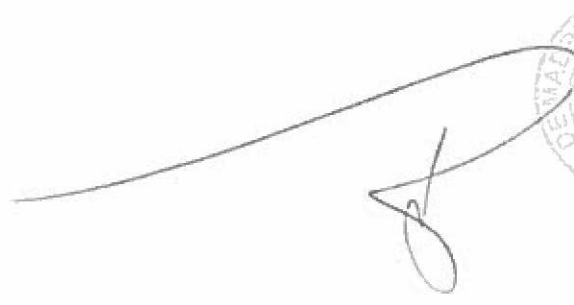


CERTIFICACION

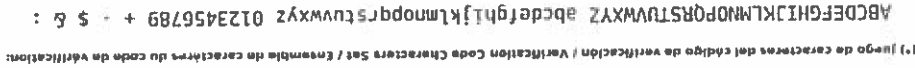
El registrador mercantil que suscribe, certifica:
Que, a instancia por escrito de don Antonio Catasús Laforet, en la que se solicita certificación sobre la sociedad "IDEAS & RESULTADOS SL", comprensiva de la existencia y vigencia, y de no estar en cierre o disolución, ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esta sociedad, resulta:
1. Que en la inscripción 1ª de la hoja M-312027, obrante al folio 108 y siguientes del tomo 18045, extendida el 3 de octubre de 2002, en virtud de escritura otorgada ante su notario de Madrid don José Villasecusa Sanz el 6 de septiembre de 2002 con el número 6136 de su protocolo, consta inscrita en este Registro Mercantil la sociedad de responsabilidad limitada denominada "IDEAS & RESULTADOS SL", con CIF B-83397182, la cual fue constituida mediante dicha escritura.
2. No figura ninguna situación especial.
3. No figura inscrita la disolución ni la liquidación, por lo que continua vigente.
4. No resulta del libro diario ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.
Esta certificación va extendida en esta hoja de este Registro.
Madrid, veintiocho de diciembre de dos mil dieciséis.
El registrador mercantil,

Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 52358/2017 *
Honorarios: S/M.
LEGITIMACIÓN.- El que suscribe, en su condición de registrador encargado del Registro Mercantil de Madrid, legitima la firma que antecede del registrador cuyo nombre consta en el sello estampado al lado de la misma.
Madrid, a dos de enero de dos mil dieciocho.






LOPD: A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:
1 - Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que soportan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previo o posterior a la normativa registral. La información en ellos contenida solo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.
2 - En cuanto resulta compatible con la legislación española del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.
3 - La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.



This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document nor which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <https://sedcm.justicia.gob.ar/registroverificacioncodeoftheApostille/> : AF:8FMD-TGSY-BdVr-13th.

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 or December 19th, about electronic signatures, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to public Services

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)		1. País: España Country/Pays:		El presente documento público This public document/Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par MENDEZ-CASTRILLON FONTANILLA, JOSE MARIA		3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de REGISTRADOR		4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de REGISTRO MERCANTIL DE MADRID	
Certificado Certified/Atteste					
5. en at/a MADRID		6. el día the/le 11/01/2018		7. por by/par MORALEDA NAVARRO, MARIA ISABEL AUXILIAR DE OFICINA	
8. bajo el número Nº/sous n° SLGAP/2018/001663		9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:			
10. Firma: Signature: Signature: MORALEDA NAVARRO, MARIA ISABEL		Firma válida			

NOTA A SEGUNDA DEL CAPITULO CITO

DILIGENCIA N.º 2015-1701002 C-00278

FACTURA N° 12361

Segun lo dispuesto por el Art. 1885 de la Ley Notarial,

do por que el documento que me fue exhibido para este

of the

Quinto, a

2.3 FNE-2018

Dra. Piedad Delgado Llor